



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Plataforma DESCA entrega 20 mil firmas en respaldo a la propuesta de un salario mínimo para la vida, #RentaBásicaYa**

Este miércoles 27 de mayo entregamos 20 mil firmas a la bancada de 50 congresistas para la exigencia al gobierno nacional de decretar una renta básica de emergencia. El salario mínimo para la vida. Esta acción ha sido impulsada por 135 organizaciones agrupados en la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo y otras organizaciones sindicales, comunitarias, alternativas y regionales.

La pandemia ha traído consigo una fuerte crisis económica que durará más allá de las medidas de aislamiento y que golpean a los sectores más empobrecidos de la sociedad. Las medidas económicas del gobierno Duque, expresadas en más de 135 decretos, están dirigidas a endeudar a la población, a rescatar bancos y grandes empresas.

En lugar de todo eso, es más justo, eficiente y digno asignar una Renta Básica de emergencia o mínimo para la vida, consistente en un salario mínimo por persona, \$877.812, que se incrementaría según el número de personas de una familia hasta llegar a \$2'300.000 para familias de cinco personas. Este ingreso estaría dirigido a casi 30 millones de colombianas y colombianos.

Esta propuesta ha sido sustentada por organizaciones de derechos humanos, sindicatos, academia y congresistas de la bancada de oposición. Es posible y es viable. Cuesta alrededor de 18 Billones de pesos mensuales, y se puede financiar con la suspensión o aplazamiento sin intereses del pago de la deuda externa, con recursos extra del Banco de la República, con un pequeño porcentaje de las reservas de la Nación, con los recursos de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor quienes quedarían incluidos en la renta básica, con parte de los recursos del Fondo para la Mitigación de Emergencias, creado para atender la pandemia, y con un impuesto extraordinario a patrimonios de más de 5.000 millones de pesos

La Renta Básica es un derecho humano, está reconocida en nuestra Constitución como el derecho a un Mínimo Vital y se basa en los principios de autonomía y libertad. Permite que la gente tenga capacidad de consumo, reactiva el aparato productivo e impide que se pierdan empleos. Países como Estados Unidos y Brasil ya han asignado la Renta Básica de Emergencia para atender el COVID-19. Es urgente. Es Ahora.

### **#RentaBásicaYa**

Mayor información:

Prensa Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo

Wendy Ramos CEL: 3192276890

[comunicacionesplataformas@gmail.com](mailto:comunicacionesplataformas@gmail.com)